RESOLUCIÓN DECANAL Nº 445-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 20 de octubre de 2025

Visto, las Solicitudes con registro Nº 002030 y 002031 de fecha 02 de octubre de 2025 presentado por las Bachilleres **MARISOL YANCE CARHUAPOMA y VICTORIA QUISPE PARINA**, para optar el Título Profesional de Contadora Pública, vía Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las recurrentes adjuntan a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 252-2025-UNSCH-FCEAC-D, se declaran expedito a la recurrentes y se designa a los miembros del jurado para para la recepción y evaluación de la sustentación de tesis: **La recaudación tributaria y los servicios públicos en la municipalidad distrital de Carmen Alto 2023,** fijando fecha, hora y lugar, siendo los miembros del jurado los profesores: CPC Richard Sulca Guillen, CPC. Sixto Susano Pretel Eslava, Yon Ciro Ezcurra Ramírez y CPC Edward Rafael Enciso Huillca;

Que, conforme se desprende del Libro de Actas N° 05 para registro de titulaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, que corre en fojas 281, el día 24 de julio de 2025, a las 11:00 horas, en la Sala de Grados de la facultad se llevó a cabo la sustentación de tesis de las Bachilleres **MARISOL YANCE CARHUAPOMA y VICTORIA QUISPE PARINA**, resultando aprobadas por mayoría con el calificativo promedio de DOCE (12);

Que, mediante Dictámenes Nº 093 y 94-2025- FCEA-EPCA-CDGATP de fecha 14 de octubre de 2025 la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría integrado por los profesores: CPC César Humberto Morales García y CPC Yon Ciro Ezcurra Ramírez, luego de la revisión de la documentación presentada han declarado PROCEDENTE el otorgamiento del Título Profesional de Contadora Pública a las Bachilleres **MARISOL YANCE CARHUAPOMA y VICTORIA QUISPE PARINA**;

Que, mediante Proveídos Nº 298 y 299-2025-EPCA-FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 16 de octubre de 2025, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, profesor Jorge Iván Uribarri Urbina, eleva los expedientes con los Dictámenes correspondientes para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH vigente y a la Resolución de Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el otorgamiento de Título Profesional de Contadora Pública a las Bachilleres:
MARISOL YANCE CARHUAPOMA
VICTORIA QUISPE PARINA

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en el caso de faltamiento a la verdad por las solicitantes, el procedimiento administrativo será pertinente de anulación del respectivo Título Profesional, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

Artículo 3º **ELEVAR** al Sr. Rector, para conocimiento y aprobación por el Consejo Universitario.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
EP Contabilidad y Auditoría.
Interesadas.
Archivo

PHV/jhp